

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., junio dieciocho (18) de dos mil Veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo Hipotecario No. 11001310300920160058900

Demandante: Luis Gonzalo Velandia Muñoz

Demandado: Zarin S.A.S.

De conformidad con la solicitud¹ que antecede, el Despacho,

DISPONE

Gestíonese, la conversión y remisión de los títulos judiciales² constituidos dentro del presente trámite al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de la ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

¹ Documento "01SolicitudConversion"

² Documento "05DetalleTitulosJudiciales"